



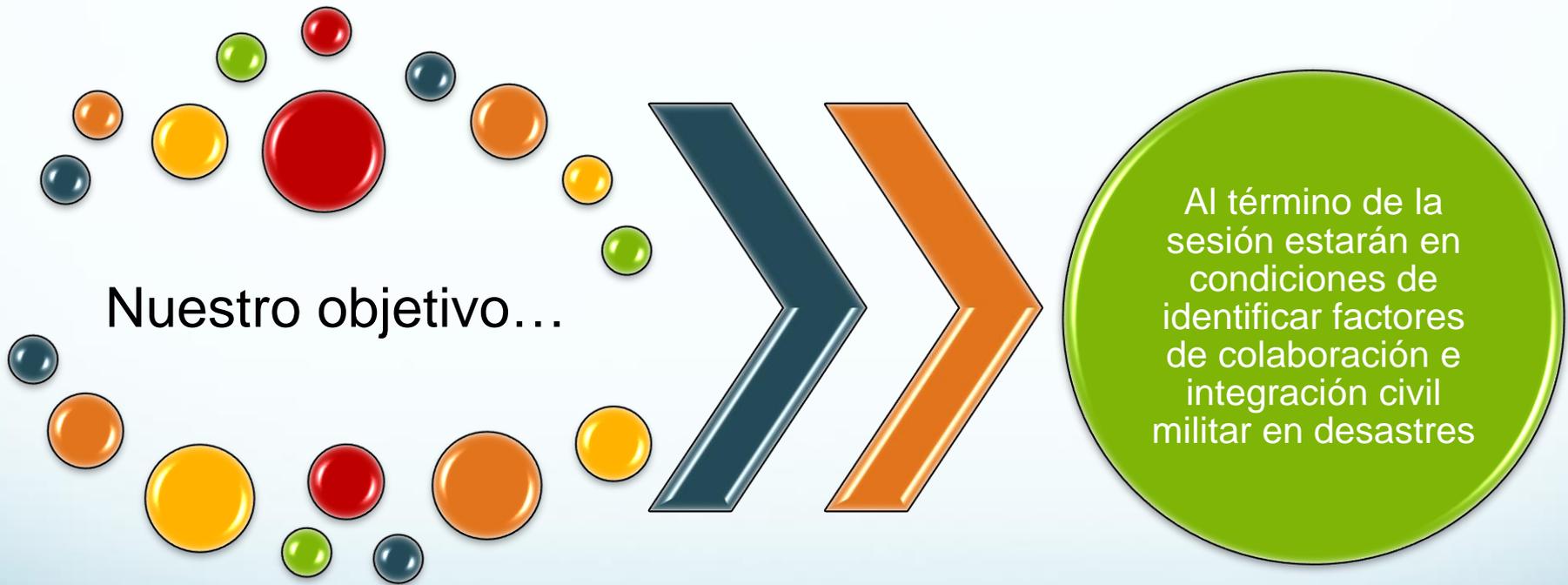
Colaboración civil militar en desastres

construyendo confianza e integración

Expositor: GDB (R) Guillermo Del Castillo Pantoja.
ANEPE, Chile.



PRESENTACIÓN





Preguntas esenciales:

- ¿Es la gestión del riesgo de desastres responsabilidad de las fuerzas armadas?
- ¿Cómo construimos confianza entre civiles y militares?
- ¿Podemos integrar capacidades civiles y militares?
- ¿Qué esfuerzos estamos haciendo para reducir riesgos de desastres?
- ¿Podemos hacer más de lo que ya hacemos?



INTRODUCCIÓN

¿ QUÉ ENTENDEMOS POR ESTADO?

El Estado es la forma en la que se organiza la sociedad para poder funcionar mejor.

Es la unión de los elementos que lo constituyen la población, las instituciones públicas y la cultura.

La CPR: ...Estado debe servir a la comunidad, promover la prosperidad, garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos, facilitar la participación del pueblo en los asuntos de la Nación, defender la independencia y la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica ...



INTRODUCCIÓN

SOBERANÍA

Potestad del Estado para ejercer las leyes.

POBLACIÓN

Conjunto de personas que habitan en el territorio.

ESTADO

TERRITORIO

Espacio geográfico donde el Estado ejerce su poder.

GOBIERNO

La forma cómo se organiza el Estado para ordenar, mandar, ejercer el poder.



Concepción general de la defensa...



Necesidad de proteger





Legislación en Chile...

Luego, JDN asume en territorio asignado con atribuciones delegadas por DS y conforme a ley.

Art.43 En estado de excepción PdR puede restringir locomoción, reunión y otras que permitan regresar luego a normalidad.

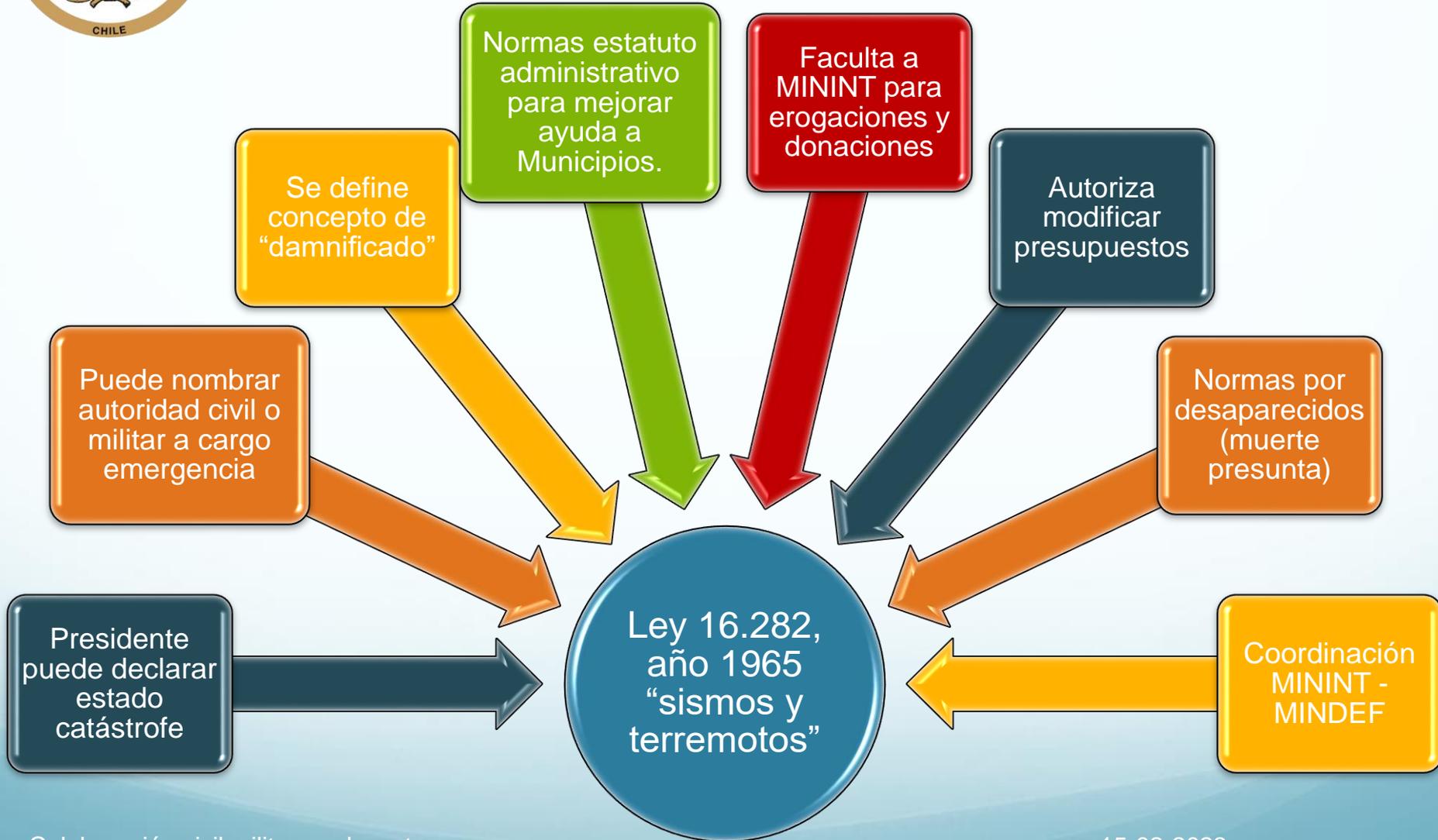
Art.41 Declarado “estado catástrofe”, PdR puede delegar facultades total o parcial en Jefe Defensa Nacional que designe.

Art.44 Una ley orgánica (excepción) contemplará lo necesario para volver pronto a normalidad y no puede afectar a otros órganos del estado.

Constitución Política de la República 1980 y modificada el 2005

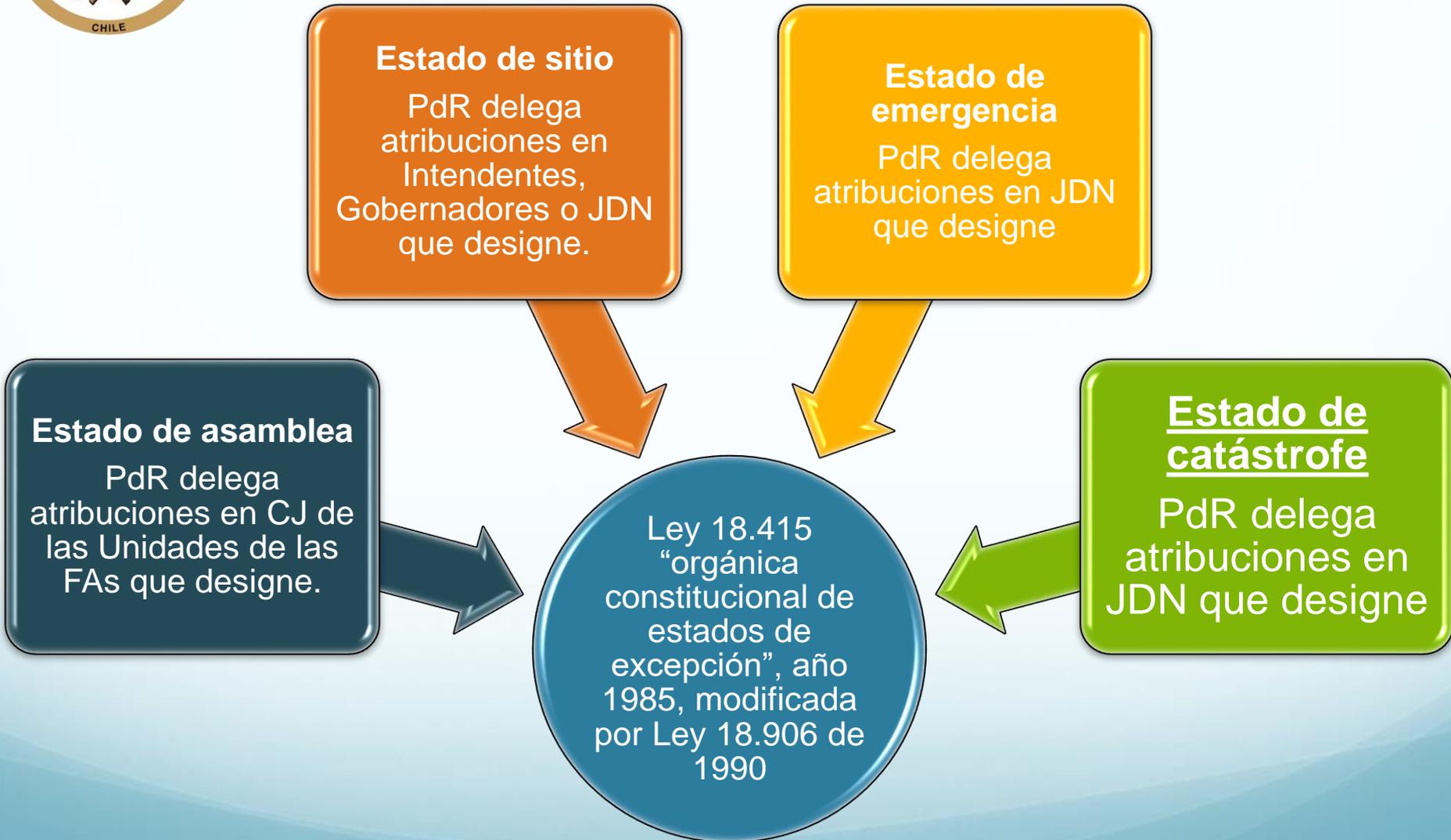


Legislación en Chile...





Legislación en Chile...





Deberes y atribuciones del JDN...

Asumir mando FAs, O y S. / Observar facultades administrativas de autoridades.

Controlar entrada y salida zona afectada y el tránsito en ella.

Dictar medidas para protección de obras de arte y SUPs, centros mineros, industriales y otros.

Ordenar acopio, almacenamiento o formación de reservas de primera necesidad para la población.

Determinar distribución y uso gratuito u oneroso de bienes para mantención o subsistencia.

Establecer condiciones para celebraciones de reuniones en espacios públicos.

Impartir instrucciones a funcionarios públicos para priorizar el desastre.

Difusión en MCSs para dar tranquilidad.

Dictar directrices en instrucciones para mantener el orden.



Gestión del Riesgo de Desastres





El problema: la gestión...



Lo que no se mide, no se puede gestionar



El proceso en Chile...

Marco de
Sendai
2015-2030

Marco de
Acción de
Hyogo
2005-2015

PLATAFORMA
NACIONAL
2013

POLÍTICA
NACIONAL
2014

ESTRATEGIA
NACIONAL
2015

PLAN
NACIONAL
2017

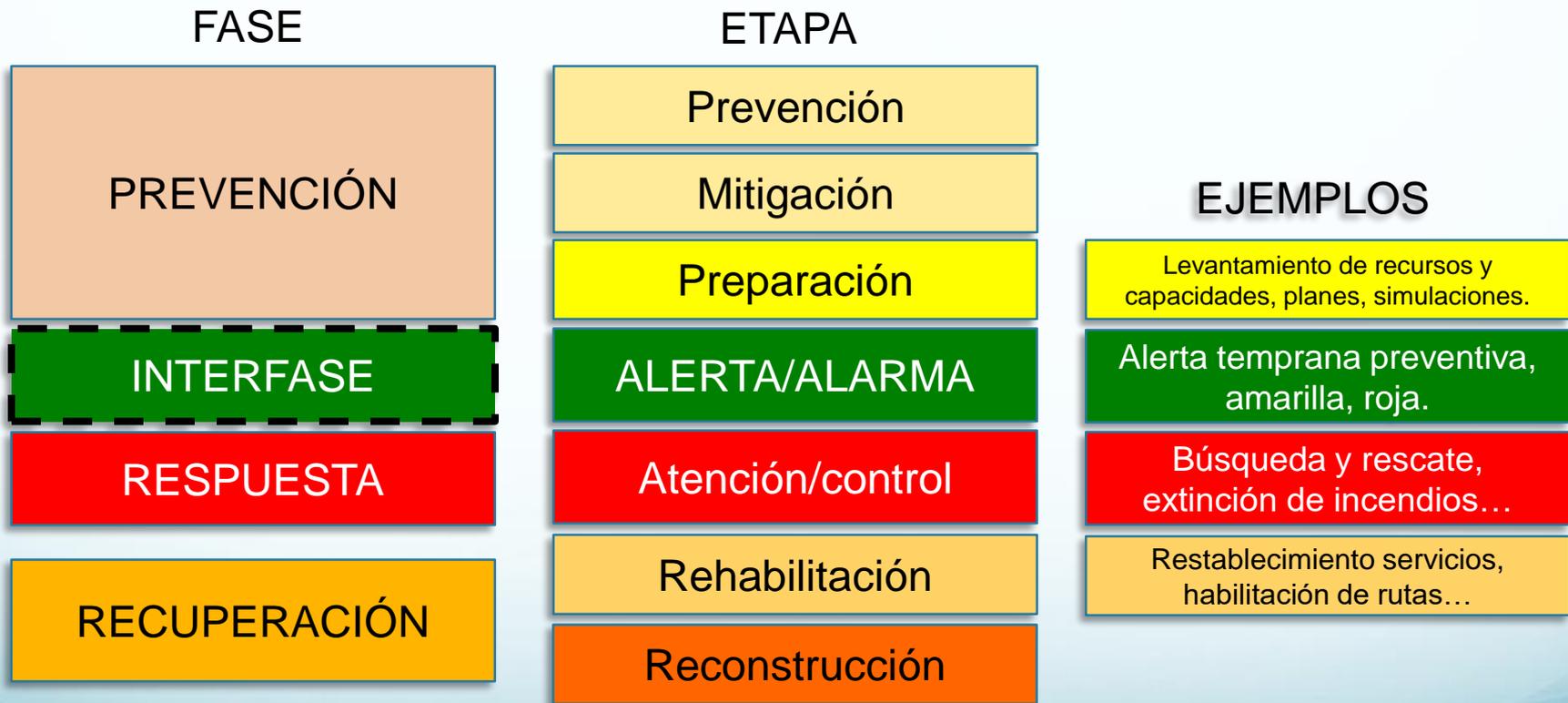


En Chile, sistema es responsabilidad del
Ministerio del Interior y Seguridad Pública





Ciclo de manejo del riesgo



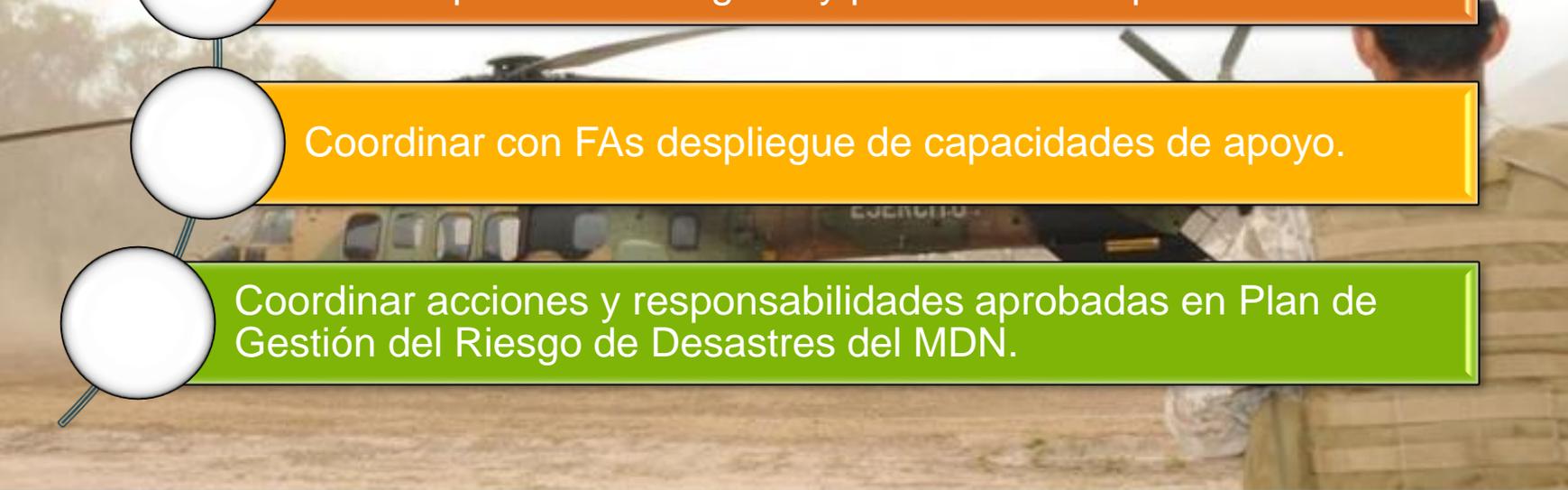
Fuente: Plan Nacional de Emergencias de Chile, año 2017



Tareas del sector Defensa



Ejecutar tareas y misiones EMCO y FAs, conforme a Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del MDN.



EMCO presta asesoría militar al MDN para empleo de medios; elabora planes estratégicos y protocolos de operación.

Coordinar con FAs despliegue de capacidades de apoyo.

Coordinar acciones y responsabilidades aprobadas en Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del MDN.



Colaboración militar a la GRD

AYUDA HUMANITARIA EN DESASTRES

EN CHILE

FUERA DEL TERRITORIO
(Rol Cancillería)

Estado de normalidad

Estado de excepción constitucional

Ayuda humanitaria desde/hacia Chile

En Misión de Paz

Cumplir planes

Asesoría técnica militar (CPC)

Aplicación de la ley, planes, RUFs

Se nombra JDN

Compromisos

Apoyo a política exterior

Apoyo humanitario



Espacios de integración CivMil...





Preguntas esenciales:

- ¿Es la gestión del riesgo de desastres responsabilidad de las fuerzas armadas?
- ¿Cómo construimos confianza entre civiles y militares?
- ¿Podemos integrar capacidades civiles y militares?
- ¿Qué esfuerzos estamos haciendo para reducir riesgos de desastres?
- ¿Podemos hacer más de lo que ya hacemos?



Colaboración civil militar en desastres

construyendo confianza e integración